FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de ADQUISICIÓN PARA SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las 10:30 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 186/2010 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNC@, con la presencia de los siguientes miembros: M.v. Anibal Escandriolo Peña-Vice Decano, Lic. Francisca Martínez Espinola-Directora de Planificación, Lic. Fátima Antonela Recalde-Administradora y Bioq. Gloria Rossana Villalba Del Puerto para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN PARA SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS** , con el Sistema de Adjudicación por **LOTE**.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el día catorce de Mayo del 2010, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNC@, presentaron sus ofertas las empresas: RECEPCIONES SANABRIA; MARIA ESMELDA FERREIRA ORTIZ; MARÍA EMILIA CONFITERÍA & ROTISERÍA.....

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar las ofertas que cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; planilla que se adjunta a la presente.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha llegado a la conclusión de que 1 (una) Empresa llena los requisitos legales para el Sistema de Contratación por Lote.----------

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para **ADQUISICIÓN PARA SERVICIOS DE CEREMONIAL Y GASTRONÓMICOS** , detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN –UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

Ord	Empresa	Monto Unitario	Monto Total	Observación
1	Recepciones Sanabria		11.567.500	1. Formulario Carta Oferta 2. DDJJ Art. 40° 3. Fotocopia de Cedula de Identidad 4. Fotocopia de Cédula Tributaria 5. Copia de Patente Municipal. 6. Fotocopia de Constancia de RUC. 7. Fotocopia de Pago de IVA mes de 04/2010 8. Fotocopia de Pago de Renta mes de 04/2010 Presenta todas las documentaciones requeridas y es la oferta mas baja.
2	Maria Esmelda Ferreira Ortiz		20.416.000	1. Formulario Carta Oferta 2. DDJJ Art. 40° (Sin firma del Oferente) 3. Fotocopia de Pago de Renta Año 2.009 4. Fotocopia de Patente Comercial 5. Fotocopia de Pago de IVA mes 02/2010 6. Fotocopia de Cédula de Identidad 7. Fotocopia de Cédula Tributaria 8. Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario Presenta todas las documentaciones requeridas.
3	Maria Emilia Confitería y Rotisería		15.464.000.-	1. Formulario Carta Oferta 2. DDJJ Art. 40° 3. Fotocopia de Pago Patente Comercial 4. Fotocopia de Cédula de Identidad 5. Fotocopia de Cédula Tributaria Presenta todas las documentaciones requeridas

1) RECEPCIONES SANABRIA: Presenta todas las documentaciones requeridas y es la oferta mas baja.
2) MARIA ESMELDA FERREIRA ORTIZ Presenta todas las documentaciones requeridas.
3) MARÍA EMILIA CONFITERÍA & ROTISERÍA Presenta todas las documentaciones requeridas.

Luego de realizar el cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

El Comité Evaluador recomienda la Adjudicación por Lote por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; además de presentar la oferta más baja; se recomienda adjudicar a la siguiente Empresa:

RECEPCIONES SANABRIA: Lote 1.

El Comité Evaluador determina que deberá ajustarse la adjudicación por LOTE sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 056/2010 Nº PAC 00186825 para este rubro con el monto de Gs. 14.000.000.- (Catorce millones); proponiendo las siguientes planillas anexas por Lote:

Es nuestro informe.

Lic. Francisca Martínez Espínola
Miembro Comité Evaluador

M.v. Aníbal Escandriolo Peña
Miembro Comité Evaluador

Lic. Fátima Antonela Recalde
Miembro Comité Evaluador

Bioq. Gloria R. Villalba
Miembro Comité Evaluador